



TECNOLÓGICO
PASCUAL BRAVO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Tecnología, Innovación, Cultura y Vida

TAL & PASCUAL

Secretaría General. Comunicaciones. Boletín N° 4, Junio de 2011



DR. MAURICIO MORALES SALDARRIAGA
Rector

CONTINUAMOS AVANZANDO EN LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE NUESTRA INSTITUCIÓN

Recordemos que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 1237 del 16 de marzo de 2007, avaló la transformación del Instituto Tecnológico Pascual Bravo a INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, con el fin de dar soporte administrativo a dicha transformación; fue así, como la Institución realizó un estudio en el año 2008 para la modernización de la nueva estructura administrativa, lo que conllevó al cambio de directores de unidad a Decanos y crecimiento académico e investigativo.

En el año 2009, se inició una reforma de los Estatutos Generales, con el fin de ajustar su normativa al nuevo carácter de Institución Universitaria, el cual fue difundido a través de los medios institucionales y espacios académicos y posteriormente aprobado por el Honorable Consejo Directivo el 22 de julio del 2010, mediante Acuerdo 012.

El Estatuto General en su artículo 30, párrafo transitorio, define la creación de Facultades, "Mientras el Consejo Directivo crea las Facultades, los decanos en funciones lo serán de las unidades que existen actualmente"; es decir que la unidad académica de Eléctrica, Electrónica, Producción y afines y Mecánica y afines, tendrían en vez de director de unidad a un Decano.

Es así como, el Honorable Consejo Directivo, aprobó, el pasado 30 de mayo del 2011, mediante acta 05, dar inicio al proceso de creación de dos Facultades: Facultad Ingeniería y Facultad de Producción y Diseño. A su vez, le ordena a esta Rectoría iniciar el proceso de convocatoria para la elección de los respectivos Decanos.

Todo esto con el propósito de aportar al mejoramiento continuo de la Institución, a través del sistema de calidad, la autoevaluación de programas orientado a la acreditación institucional, y así, seguir liderando los excelentes logros en la docencia, investigación y extensión, que han marcado a nuestra Institución como el líder en la formación de personas integrales, con gran sentido social y comprometidos con el progreso del país por medio de su profesión.

CAMPAÑA INSTITUCIONAL

Mes del
RESPETO

Por tu vida
Por tu espacio
Por tus pensamientos

NOTA DESTACADA

Es sumamente satisfactorio compartir con nuestra Comunidad Pascualina, que luego de una reciente evaluación de la Contraloría General de Medellín, a nuestra Institución, indica el buen manejo de los recursos, es decir, toda la información que maneja el Pascual Bravo, es veraz, oportuna y confiable, además los gastos e ingresos se están ejecutando correcta y oportunamente.

El informe de la Contraloría General de Medellín, con corte a diciembre de 2010, señala que la información presentada por la Institución Universitaria, está acorde con el trabajo planeado y que ha sido debidamente ejecutado. Por lo tanto, da una calificación favorable en la evaluación que hace en el campo financiero.

Desde el Pascual Bravo, estamos comprometidos por la educación y por ello, venimos realizando una serie de proyectos y alianzas en pro de su desarrollo con diversos sectores entre ellos: el productivo y empresarial, como herramienta privilegiada para la transformación ciudadana y de su calidad, con el firme propósito de lograr a futuro junto con las demás Instituciones que nuestra ciudad sea reconocida en el ámbito nacional e internacional como "Medellín más educada", que brinda oportunidades con equidad.

Igualmente, trabajamos cada día, comprometidos por una gestión rectoral honesta, transparente y efectiva en resultados, que nos permita el crecimiento académico con calidad, autoevaluación, pertinencia y llegando a nuestro más grande propósito "la Acreditación Institucional".

RECUERDA:
INSCRIPCIONES ABIERTAS HASTA EL 25 DE JUNIO

BIENVENIDOS JÓVENES CON FUTURO



DESCUENTO POR VOTACIÓN

Gestión Financiera se permite informar a la Comunidad Estudiantil, que para hacer uso del descuento por votación para el semestre II de 2011, deberán presentar en el Centro Integrado de Servicios – CIS, la siguiente documentación:

1. Solicitud escrita de descuento de votación.
2. Copia del certificado de votación.
(Válido el certificado del 20 de junio de 2010)
3. Copia del documento de identidad.

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. La fecha límite para presentar dicha documentación será hasta el 30 de junio del 2011.

ATENCIÓN DOCENTES

La Oficina de Gestión de Talento Humano de la Institución se permite informar a todos los docentes que a partir del 8 al 20 de junio de 2011, se recibirá la documentación para la suscripción del contrato semestre de 2011-2; así mismo se comunica que en la página web de la institución podrán encontrar en el link docente "Documentos Previos para la Contratación" donde están los requisitos necesarios para la entrega de la documentación.

Igualmente la firma de los contratos será en la respectiva decanatura, del 6 al 12 de julio de 2011.

CONDOLENCIAS

El Rector, Directivas y empleados del Instituto Tecnológico Pascual Bravo IU, lamentan el fallecimiento de

CESAR AUGUSTO CASAS CASTAÑO,
Hijo de nuestra compañera Nadiam Olivia Castaño Martínez, Auxiliar del Área de Salud en Bienestar.

Y expresan a sus familiares y amigos sus más sinceras condolencias.

CAMPAÑA INSTITUCIONAL P.Q.R.S



TUS NOTICIAS, NOTAS Y DATOS DE INTERÉS PUEDES ENVIARLOS A:

COMUNICACIONES@PASCUALBRAVO.EDU.CO



facebook.com/tecpascualbravo

@TecPascualBravo

www.pascualbravo.edu.co